



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: viernes, 09 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE MOHERNANDO

ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS "MASAS COMUNES"

Dº RUBÉN MARCHAMALO ALMAZÁN, Alcalde del Ayuntamiento de ROBLEDILLO DE MOHERNANDO (Guadalajara),

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de octubre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, dividida en 26 lotes, para el arrendamiento de los bienes inmuebles rústicos conocidos como "Masas Comunes", conforme a los siguientes datos:

1. Objeto de la subasta: Arrendamiento, dividido en los 26 lotes que a continuación se relacionan, de los siguientes bienes inmuebles, todos ellos de naturaleza rústica y calificación patrimonial, con un coeficiente de participación del 100,000000% y sin construcciones (salvo lo indicado):

Lote	Polígono	Parcela	Superficie (Ha)	Tipo mínimo de licitación anual (€)
1	2	92	0,1915	9,57
2	2	5	0,8129	40,64
3	2	24	1,0000	50,00
4	3	19	0,6690	33,45
5	3	75	0,4889	24,45
6	3	88	0,3150	15,75
7	3	50004	0,1950	9,75
8	5	35	0,7880	39,40



9	6	28	0,1398	6,99
10	6	39	1,1557	57,78
11	6	45	0,1481	7,41
12	9	7	1,1429	57,15
13	9	44	0,1380	6,90
14	10	10005	0,0586	2,93
15	12	35	0,3100	15,50
16	12	72	0,2459	12,29
17	12	84	0,1770	8,85
18	12	92	0,1009	5,04
19	13	2	0,5787	28,93
20	13	53	0,4920	24,60
21	13	81	0,0503	2,51
22	13	96	0,9601	48,00
23	14	96	0,1740	8,70
24	15	1	0,2701	13,51
25	16	7	0,3680	18,40

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pudiendo los licitadores presentar oferta a uno, varios o todos los lotes.

Modalidad de presentación: presencial o electrónica.

Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Robledillo de Mohernando.
2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 2.
3. Localidad y código postal: Robledillo de Mohernando (Guadalajara), 19227.
4. Dirección electrónica: sede electrónica del Ayuntamiento.
5. El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Robledillo de Mohernando, a 7 de octubre de 2026. Fdo: RUBÉN MARCHAMALO
ALMAZÁN.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: cfb62c5a370229a8c38770d550fa77f6ff9056e2